MIGRACIÓN MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA**			
	PROCESO	Gestión Contractual	**CÓDIGO**	AGCF.31
	FORMATO	Informe de Supervisión Contractual	**VERSIÓN**	7
Fecha de Elaboración		20/08/2024		
Periodo del informe de supervisión		**Fecha de Inicial**	**Fecha Final**	
		27/06/2024	31/07/2024	
Tipo de Informe:		Periódico		
Seleccione el Numero del Informe.		1		
Valor a pagar en periodo		$		21.970.281,27
1. Información General del Contrato				
N° de Expediente ORFEO:		20246231408000004E		
SECOP II		**N° de Proceso:**	SIE 008 2024	
Seleccione el Contrato		CO-178-2024		
Fecha de suscripción		24/06/2024	Valor Inicial	$ 313.500.000
Objeto del Contrato:		**CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES FERROELÉCTRICOS PARA ATENDER LOS REQUERIMIENTOS QUE EN MATERIA DE MANTENIMIENTO LOCATIVO PRESENTE LAS SEDES DE MIGRACIÓN COLOMBIA A NIVEL NACIONAL.**		
N°. Registro Presupuestal (RP)	121024		**Fecha del RP**	25/06/2024
		NUMERO DE POLIZA	**FECHA POLIZA**	
POLIZA DE SEGURO	Póliza de Cumplimiento	63-44-101015819	25/06/2024	SI
	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	63-44-101015819	25/06/2024	SI
Fecha Acta de Inicio		27/06/2024		
Plazo de Ejecución		**Fecha de Inicial**	**Fecha Final**	
		27/06/2024	31/12/2024	
Nombre del Funcionario Supervisor:		Wilder Freddy Cortés Ovalle		
Seleccione Dependencia:		Subdirección Administrativa y Financiera		
Nombre(s) del(os) Funcionario(s) de Apoyo a la supervisión		Fabio Andres Torres Cifuentes		
y Seleccione dependencia (citar todos):		Subdirección Administrativa y Financiera		
Nombre del Proveedor o Contratista:		UT OT PROCESO 2024		
Seleccione el tipo de Identificación del Proveedor o Contratista:		NIT		
N° de Identificación del Proveedor o Contratista:		901.843.001	**DV (Si aplica)**	3
2. Modificaciones del Contrato				
Adición		**Numero de Adición**	N/A	
		Fecha de Adición:	dd/mm/aaaa	
		Valor de la Adición:		
		Valor Total del Contrato + Adiciones		

De acuerdo al parágrafo del articulo 40 de la ley 80 los contratos no podrán

De acuerdo al paragrafo del articulo 40 de la ley 80 los contratos no podran adicionarse en mas del 50% de su valor inicial, expresados este en salarios mínimos legales mensuales vigentes.	**N° Registro Presupuestal de la Adición**	
	Fecha del RP de la Adición	dd/mm/aaaa
	Modificación a la póliza	NO APLICA
	Fecha Acta Aprobación póliza	dd/mm/aaaa
Prorroga	**Número de prorroga**	N/A
	N° de días prorrogados	
	Fecha de Inicio Prorroga	**Fecha Final prorroga**
	dd/mm/aaaa	dd/mm/aaaa
	Fecha Firma de la Prorroga	dd/mm/aaaa
	Modificación a la póliza	NO APLICA
	Fecha Acta Aprobación póliza	dd/mm/aaaa
Suspensión	**Número de Suspensión**	N/A
	N° de días Suspendidos	
	Fecha de Inicio de suspensión	**Fecha Final Suspensión**
	dd/mm/aaaa	dd/mm/aaaa
	Fecha firma del documento de suspensión:	dd/mm/aaaa
	Fecha de reactivación del Contrato:	dd/mm/aaaa
	Modificación a la póliza Seleccione	
	Fecha Acta Aprobación póliza	dd/mm/aaaa

Reducción	**Numero de reducción**	N/A
	Valor a reducir:	
	N° Registro Presupuestal de la reducción	
	Fecha del RP de la reducción	dd/mm/aaaa
	Fecha Firma de Reducción:	dd/mm/aaaa
	Modificación a la póliza	NO APLICA
	Fecha Acta Aprobación póliza	dd/mm/aaaa
OTROSI	**Numero de Otrosí**	1
	Clausula o numeral del contrato a modificar	
	Fecha firma del documento de OTROSI:	dd/mm/aaaa
	Modificación a la póliza	NO APLICA
	Fecha Acta Aprobación póliza	dd/mm/aaaa
CESIÓN	**Numero de Cesión**	N/A
	Nombre del Cedente	
	Identificación del Cedente	
	Nombre de Cesionario	
	Identificación del Cesionario	
	Fecha Firma de cesión	dd/mm/aaaa
	Fecha inicio de la cesión	**Fecha final de la cesión**
	dd/mm/aaaa	dd/mm/aaaa
	Modificación a la póliza	NO APLICA
	Fecha Acta Aprobación póliza	dd/mm/aaaa
TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO	**Fecha de Firma del documento de terminación anticipada del contrato**	dd/mm/aaaa
	Tipo	Bilateral
	Fecha terminación del contrato anticipado	dd/mm/aaaa

Nota: El supervisor deberá verificar que las garantías sean modificadas y allegadas por el contratista dentro de los tres (3) días siguientes de la firma del correspondiente documento para su aprobación por parte de la Entidad.

Nota: De Acuerdo a la ley 80 para las liquidaciones de los contratos, aceptaciones de oferta y ordenes de compra se liquidaran dentro de los términos establecidos en dicho documento, para lo cual las garantías de buen manejo, correcta inversión del anticipo articulo.2.2.1.2.3.1.10, suficiencia de la garantía de pago anticipado articulo.2.2.1.2.3.1.11, garantía de cumplimiento articulo.2.2.1.2.3.1.12, deberán estar vigentes al momento de su liquidación según corresponda.

3. Balance Económico del Contrato		
Valor Inicial del Contrato	$	313.500.000,00

MIGRACIÓN MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA**			
	PROCESO	Gestión Contractual	**CÓDIGO**	AGCF.31
	FORMATO	Informe de Supervisión Contractual	**VERSIÓN**	7
Valor Adición del Contrato		$		-
Valor de Reducción del Contrato		$		-
Valor de Liberación (Cierre Vigencia)	**#RP**			
Valor Total del Contrato		$		313.500.000
Periodos Pagos al Proveedor o Contratista		**N° de Factura o Cuenta de Cobro**	**Valor Pagado**	
Fecha de Inicio	**Fecha Final**			
27/06/2024	31/07/2024		$	21.970.281,27
dd/mm/aaaa	dd/mm/aaaa			
dd/mm/aaaa	dd/mm/aaaa			
Valor Total Pagado		$		-
Valor Causado No Pagado		$		21.970.281,27
Valor total Ejecutado		$		21.970.281,27
Saldo Pendiente por Ejecutar		$		291.529.718,73
Porcentaje de Ejecución Física		7,01%		
Porcentaje de Ejecución Presupuestal		7,01%		

4. Revisión y seguimiento a las actividades especificas del contrato

N° de Actividad	**Actividad**	**Descripción de las actividades realizadas por el contratista**	**EVIDENCIA**
1	Cumplir el contrato a cabalidad, teniendo en cuenta lo señalado en los estudios previos, la propuesta y el contrato.	Entrego los materiales solicitados ddurante el periodo del presente informe.	Remisiones de entrega
2	Garantizar el bien o servicio de conformidad con lo establecido en el contrato.	Suscribio y estan vigentes las garantias del contrato en cuanto a calidad y correcto funcionamiento.	Polizas vigentes
3	Presentar los informes de conformidad con lo establecido en el contrato.	Envio las emisiones de los productos entregados.	Remisiones de entrega

4	Cumplir con las obligaciones frente al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión, Riesgos Laborales, así como el pago de aporte a Parafiscales (Cajas de compensación, ICBF y SENA), cuando haya lugar a ello, y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, conforme lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en la Ley 828 de 2003, la Ley 1562 de 2012, el decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia.	Entrega las certificaciones de pagos de seguridad social.	Certificación de pago de seguridad soccial
5	Cumplir con los requisitos contemplados en el Decreto 1072 de 2015, que trata de la Política en Salud y Seguridad en el trabajo.	A demostrado cumplir con esta obligación.	No aplica
6	Reportar al supervisor de manera inmediata, cualquier novedad o anomalía que pueda afectar la ejecución del contrato.	No se presentaron en este periodo anomalias que reportar.	No aplica
7	Guardar total reserva de la información que por razón de sus obligaciones y desarrollo de sus actividades obtenga. Esta es de propiedad de MIGRACIÓN COLOMBIA y solo salvo expreso requerimiento de autoridad competente podrá ser divulgada.	Al corte del presente informe no se presentan violaciones a la reserva de información.	No aplica
8	Presentar previo a la firma del acta de inicio, los documentos necesarios para su ejecución.	Presento el acta de inicio para la ejecución.	Acta de inicio
9	Suscribir conjuntamente con el supervisor del contrato las actas de inicio, terminación, liquidación y demás que se requieran.	Presento el acta de inicio para la ejecución.	Acta de inicio
10	Responder por los documentos físicos o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del contrato, así como responder por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la Entidad, para que reposen en la dependencia correspondiente.	Al corte del presente informe no se presentan violaciones a la reserva de información, documentos y/o seguridad.	No aplica
11	Suministrar al supervisor del contrato toda la información que le sea solicitada para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones que contrae, de acuerdo con los artículos 4º y 5º de la Ley 80 de 1993.	A entregado la información requerida.	Acta de inicio y remisiones.
12	Cumplir a cabalidad con cada una de las solicitudes requeridas por Migración Colombia, de acuerdo a las especificaciones técnicas del presente contrato.	Al corte no presente reclamaciones con las condiciones de los elementos suministrados.	No aplica

13	Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones, que se encuentren enmarcadas dentro del objeto del contrato, impartidas por el supervisor del contrato.	El contratista a acogido las observaciones realizadas.	Coreo electrónico
14	Responder en los plazos que la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.	A dado respuesta a los tiempos.	No aplica
15	Pagar a la UAEMC todas las sumas y costos que la misma deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del contratista, durante la ejecución del contrato.	No se han presentado multas o sanciones.	No aplica
16	En el evento de que exista inconsistencia y/o diferencia entre los estudios previos y pliegos de condiciones frente a la propuesta del CONTRATISTA, prevalecerá lo establecido en los estudios previos, pliegos de condiciones y demás documentos contentivos de la etapa precontractual.	No se han detectado inconsistencias en los documentos existentes.	Pliego y estudio previo
17	Presentar oportunamente las facturas o documento equivalente, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el pago.	Presenta la factura una vez verificada.	Factura
18	Obrar con lealtad y buena fe durante la ejecución del contrato, evitando dilaciones y trabas.	A demostrado cumplir con esta obligación.	No aplica
19	Supervisar el correcto desempeño de sus empleados o personas destinadas para la prestación del servicio.	A demostrado cumplir con esta obligación.	No aplica
20	Aportar para efectos de la firma del contrato, certificación bancaria expedida por entidad bancaria con una vigencia no mayor a noventa (90) días de expedición, en la que conste: Número de cuenta del proponente - cuenta-habiente, su identificación, el tipo de cuenta y si a la fecha está activa, de conformidad con el Decreto 2674 del 21 de diciembre de 2012.	Aporta el documento.	Certificación bancaria
21	Aportar para efectos de la firma del contrato, formulario diligenciado de creación de terceros en el SIIF.	Aporta el documento.	SIIF

22	El Contratista debe conocer y cumplir las normas de seguridad y salud en el trabajo establecidas por Migración Colombia en la sede donde se encuentre, dando cumplimiento a la Guía de Requerimientos Mínimos en Seguridad y Salud en el Trabajo SST- para adquisiciones y compras de Bienes y Servicios, así como los lineamientos establecidos en el Decreto1072 de 2015 en especial en los artículos 2.2.4.6.27 y 2.2.4.6.28.	A demostrado cumplir con esta obligación.	No aplica
23	El Contratista deberá contar con un procedimiento para el reporte e investigación de incidentes y accidentes laborales de acuerdo con la legislación vigente, informando al supervisor del contrato la ocurrencia de los mismos mediante el envío del Formato Único de Reporte de Accidente de Trabajo.	A demostrado cumplir con esta obligación.	No aplica
24	Las demás que contribuyan a garantizar el cumplimiento del contrato y las que por su naturaleza le sean atribuibles conforme al objeto y alcance del mismo.	A demostrado cumplir con esta obligación.	No aplica
25	Contar con las garantías de los fabricantes para cada uno de los productos señalados en la propuesta económica y que se llegasen a solicitar por demanda, los cuales deberán ser de primera calidad, y con amplio reconocimiento en el mercado por su excelente calidad, durabilidad y especificaciones técnicas.	No se han presentado reclamaciones por garantia de los elementos entregados, y suscribio las polizas de garantia de bienes y servicios	Polizas vigentes
26	Garantizar que los elementos objeto de suministro, cumplan estrictamente con las características de acuerdo a las referencias descritas en el ANEXO 01 - ACEPTACIÓN DE LAS GENERALIDADES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO , que se ajusten a las normas de calidad ICONTEC de conformidad con lo establecido por la Superintendencia de Industria y Comercio y, para los materiales eléctricos, que cumpla con el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas, normas RETIE y el REGLAMENTO TÉCNICO DE ILUMINACIÓN Y ALUMBRADO PÚBLICO - RETILAP, de acuerdo a las resoluciones expedidas por el Ministerio de Minas y Energía.	A demostrado cumplir con esta obligación.	No aplica

27	Realizar el cambio de los materiales o accesorios de las entregas habituales, que salgan defectuosos en cuanto a su fabricación o calidad, dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la notificación por parte de Migración Colombia, sin que implique un costo adicional para la Entidad. Para el caso de los materiales solicitados con urgencia, el cambio deberá realizarse el mismo día de la entrega.	A cumplido con esta obligación en el momento de ser requerido.	No aplica
28	Cumplir con los tiempos de entrega establecidos en el ANEXO 03 - ACEPTACIÓN ACUERDO DE NIVELES DE SERVICIO, y en el numeral 2.3.2. de los estudios previos.	A demostrado cumplir con esta obligación.	No aplica
29	Transportar y entregar los elementos solicitados en las sedes de Migración Colombia que se requiera, en los tiempos y de conformidad con el acuerdo de niveles de servicio suscrito por las partes	A cumplido con esta obligación en el momento de ser requerido.	Remisiones de entrega
30	Garantizar la vigencia del costo unitario ofertado por el proponente seleccionado durante toda la vigencia del contrato.	No han existido variación de costos, conforme con su propuesta económica ajustada.	Oferta económica ajustada
31	Soportar la entrega de los bienes objeto del contrato, con la presentación de la respectiva factura o remisión, en cuyo contenido se debe discriminar la relación de los bienes suministrados con el respectivo valor, el cual será concordante con el precio ofrecido en la propuesta y contrato respectivo.	A demostrado cumplir con esta obligación.	Remisiones de entrega y factura
32	Disponer de andamios certificados para préstamo de manera gratuita cuando la Entidad lo requiera, los mismos serán transportados a la sede de MIGRACIÓN COLOMBIA que disponga de este elemento. El transporte será asumido por el contratista.	No se requirio en el periodo del presente informe.	No aplica

5. Concepto del supervisor sobre el cumpliento general del objeto del contrato

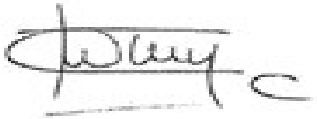
Durante el presente periodo el contratista ha cumplido de manera responsable y oportuna con las obligaciones contractuales, garantizando la correcta ejecución del contrato para el periodo comprendido entre el 27/06/2024 y 31/07/2024. De igual forma, la oportuna atención de las solicitudes ha permitido garantizar el confort y el bienestar de los funcionarios y usuarios de las diferentes sedes de Migración Colombia.

6. ESTADO EXPEDIENTE CONTRACTUAL EN EL SISTEMA DOCUMENTAL ORFEO Y PLATAFORMA DEL SECOP II

En cumplimiento de la obligación como supervisor en la actualización del expediente virtual en el sistema documental Orfeo y en la plataforma del SECOP II tales como: Actas de Inicio, Certificaciones de Cumplimiento, informe de actividades sobre la ejecución del contrato, Facturas, Órdenes de pago y demás documentos que surjan como consecuencia de la ejecución del presente contrato así mismo la solicitud de liquidación y el acta de liquidación si a ello hubiere lugar.

7. El supervisor certifica el cumplimiento de las obligaciones del objeto del contrato	SI

8. La información del proceso se encuentra contenida en el Sistema de Gestión Documental ORFEO y la Plataforma Transaccional SECOP II	SI



Wilder Freddy Cortes Ovalle
Profesional Univeristario